

LOTA, 20 de Octubre de 2020

DECRETO N° 1250

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículos Municipales, CAMIONETAS MAXUS T-60 PLACAS UNICAS KHZB-53 y KHZB-52, Para el día Domingo 25 de octubre 2020, desde las 08:30 hrs. hasta las 00:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS POR LAS AFUERAS DE LOS CENTROS DE VOTACION.** Según memorándum N° 205 de 20/10/2020, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículos Municipales, CAMIONETAS MAXUS T-60 PLACAS UNICAS KHZB-53 y KHZB-52, Para el día Domingo 25 de octubre 2020, desde las 08:30 hrs. hasta las 00:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS PREVENTIVAS POR LAS AFUERAS DE LOS CENTROS DE VOTACION.** Según memorándum N° 205 de 20/10/2020, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios Don **WLADIMIR RUIZ HENRIQUEZ** Auxiliar Grado 18° EMR., Don **HECTOR LUNA SAEZ** Auxiliar Grado 13° EMR., desde las 08:30 hasta las 15:30 y Don **CLAUDIO FIGUEROA DELGADO** Auxiliar Grado 19° EMR, Don **IVAN HENRIQUEZ PRUESSING** Auxiliar Grado 18° EMR desde las 15:30 hasta 00:00 hrs. Para realizar actividad señalada en la letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RPVB/RJVG/lab

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo